ADENDA N°4 – LPN Nº 01/2019 – SBE
"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2019 - SBE
ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – 2019-2020" (PLURIANUAL)"

Entre la Gobernación de Ñeembucú, domiciliada en la calle Avda. Mcal. López y 14 de mayo de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por **Luis Federico Benítez Cuevas**, con Cédula de Identidad Nº 1.966.130, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **DISTRISUR**, con **RUC Nº 3339343-5**, domiciliada en la calle Cerro Corá (Bº Crucecita) de la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. EDGAR DANIEL NÚÑEZ NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad **N° 3.339.343** , denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda de Contrato, **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – 2019-2020 – SBE (PLURIANUAL)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

La Gobernación de Ñeembucú, conforme a la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas en su Artículo 55 establece: "…Las contratantes gozan de los siguientes derechos: b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito…" y conforme a lo estatuido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, considera pertinente introducir modificaciones unilaterales al Contrato.

El Dictamen Justificativo comunica parecer favorable al pedido y se ajusta a las disposiciones que rigen el proceso de Contratación.

MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

AUTORIZACION PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 2ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.427	20	7.427	197.000	1.463.119.000
		TOTAL				**1.463.119.000**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	4	4.000
2	POROTO	2	2.000
3	FIDEOS SURTIDOS	4	4.000
4	LOCRO	2	1.600
5	SAL YODADA	2	500
6	AZÚCAR	2	2.000
7	ACEITE	2	1.800
8	HARINA DE TRIGO	4	4.000
9	LECHE EN CARTÓN	4	4.000
10	CARNE CONSERVADA EN LATA	4	1.360

DISTRI SUR de Daniel Núñez FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	1 Kilo	4	4000	4.375	17.500
2	POROTO	1 Kilo	2	2000	3.500	7.000
3	FIDEOS SURTIDOS	1 Kilo	4	4000	4.625	18.500
4	LOCRO	800 gramos	2	1600	3.000	6.000
5	SAL YODADA	0,25 kilos	2	500	1.000	2.000
6	AZÚCAR	1 kilos	2	2000	6.250	12.500
7	ACEITE	0,9 ml	2	1800	8.250	16.500
8	HARINA DE TRIGO	1 Kilo	4	4000	4.500	18.000
9	LECHE EN CARTÓN	1 litro	4	4000	6.000	24.000
10	CARNE CONSERVADA EN LATA	340 gramos	4	1360	6.500	26.000
	SUB TOTAL					148.000

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		12.000	12.000
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		11.000	11.000
Utilidades	1		26.000	26.000
SUB TOTAL				49.000
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**197.000**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1022/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

AUTORIZACION PARA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 3ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.419	20	7.419	197.000	1.461.543.000
		TOTAL				**1.461.543.000**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	4	4.000
2	POROTO	2	2.000
3	FIDEOS SURTIDOS	4	4.000
4	LOCRO	2	1.600
5	SAL YODADA	2	500
6	AZÚCAR	2	2.000
7	ACEITE	2	1.800
8	HARINA DE TRIGO	4	4.000
9	LECHE EN CARTÓN	4	4.000
10	CARNE CONSERVADA EN LATA	4	1.360

DISTRI SUR de Daniel Núñez FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	1 Kilo	4	4000	4.375	17.500
2	POROTO	1 Kilo	2	2000	3.500	7.000
3	FIDEOS SURTIDOS	1 Kilo	4	4000	4.625	18.500
4	LOCRO	800 gramos	2	1600	3.000	6.000
5	SAL YODADA	0,25 kilos	2	500	1.000	2.000
6	AZÚCAR	1 kilos	2	2000	6.250	12.500
7	ACEITE	0,9 ml	2	1800	8.250	16.500
8	HARINA DE TRIGO	1 Kilo	4	4000	4.500	18.000
9	LECHE EN CARTÓN	1 litro	4	4000	6.000	24.000
10	CARNE CONSERVADA EN LATA	340 gramos	4	1360	6.500	26.000
	SUB TOTAL					148.000

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		12.000	12.000
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		11.000	11.000
Utilidades	1		26.000	26.000
SUB TOTAL				49.000
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**197.000**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1023/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

AUTORIZACION PARA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 4ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.565	20	7.565	267.900	2.026.663.500
		TOTAL				**2.026.663.500**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	1	5.000
2	FIDEO	1	5.000
3	HARINA	1	5.000
4	ACEITE	1	2.000
5	COQUITO	2	2.000
6	AZÚCAR	1	2.000
7	YERBA	1	1.000
8	ALMIDON	1	3.000
9	LECHE	8	8.000
10	SAL YODADA	1	1.000

DISTRI SUR de Daniel Núñez FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	5 Kilo	1	5000	21.875	21.875
2	FIDEO	5 Kilo	1	5000	23.125	23.125
3	HARINA	5 Kilo	1	5000	22.500	22.500
4	ACEITE	2 litro	1	2000	19.000	19.000
5	COQUITO	1 kilo	2	2000	8.500	17.000
6	AZÚCAR	2 kilo	1	2000	13.000	13.000
7	YERBA	1 kilo	1	1000	14.000	14.000
8	ALMIDON	3 Kilo	1	3000	15.000	15.000
9	LECHE	1 litro	8	8000	6.000	48.000
10	SAL YODADA	1 kilo	1	1000	4.000	4.000
	SUB TOTAL					197.500

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		14.400	14.400
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		14.900	14.900
Utilidades	1		41.100	41.100
SUB TOTAL				70.400
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**267.900**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1024/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

AUTORIZACION PARA EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 5ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.565	20	7.565	267.900	2.026.663.500
		TOTAL				**2.026.663.500**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	1	5.000
2	FIDEO	1	5.000
3	HARINA	1	5.000
4	ACEITE	1	2.000
5	COQUITO	2	2.000
6	AZÚCAR	1	2.000
7	YERBA	1	1.000
8	ALMIDON	1	3.000
9	LECHE	8	8.000
10	SAL YODADA	1	1.000

DISTRI SUR de Daniel Núñez
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	5 Kilo	1	5000	21.875	21.875
2	FIDEO	5 Kilo	1	5000	23.125	23.125
3	HARINA	5 Kilo	1	5000	22.500	22.500
4	ACEITE	2 litro	1	2000	19.000	19.000
5	COQUITO	1 kilo	2	2000	8.500	17.000
6	AZÚCAR	2 kilo	1	2000	13.000	13.000
7	YERBA	1 kilo	1	1000	14.000	14.000
8	ALMIDON	3 Kilo	1	3000	15.000	15.000
9	LECHE	1 litro	8	8000	6.000	48.000
10	SAL YODADA	1 kilo	1	1000	4.000	4.000
	SUB TOTAL					197.500

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		14.400	14.400
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		14.900	14.900
Utilidades	1		41.100	41.100
SUB TOTAL				70.400
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**267.900**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1027/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

AUTORIZACION PARA EL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 6ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.423	20	7.423	267.900	1.988.621.700
		TOTAL				**1.988.621.700**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	1	5.000
2	FIDEO	1	5.000
3	HARINA	1	5.000
4	ACEITE	1	2.000
5	COQUITO	2	2.000
6	AZÚCAR	1	2.000
7	YERBA	1	1.000
8	ALMIDON	1	3.000
9	LECHE	8	8.000
10	SAL YODADA	1	1.000

DISTRI SUR de Daniel Núñez
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	5 Kilo	1	5000	21.875	21.875
2	FIDEO	5 Kilo	1	5000	23.125	23.125
3	HARINA	5 Kilo	1	5000	22.500	22.500
4	ACEITE	2 litro	1	2000	19.000	19.000
5	COQUITO	1 kilo	2	2000	8.500	17.000
6	AZÚCAR	2 kilo	1	2000	13.000	13.000
7	YERBA	1 kilo	1	1000	14.000	14.000
8	ALMIDON	3 Kilo	1	3000	15.000	15.000
9	LECHE	1 litro	8	8000	6.000	48.000
10	SAL YODADA	1 kilo	1	1000	4.000	4.000
	SUB TOTAL					197.500

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		14.400	14.400
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		14.900	14.900
Utilidades	1		41.100	41.100
SUB TOTAL				70.400
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**267.900**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1127/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

AUTORIZACION PARA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 7ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.467	20	7.467	267.900	2.000.409.300
		TOTAL				**2.000.409.300**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	1	5.000
2	FIDEO	1	5.000
3	HARINA	1	5.000
4	ACEITE	1	2.000
5	COQUITO	2	2.000
6	AZÚCAR	1	2.000
7	YERBA	1	1.000
8	ALMIDON	1	3.000
9	LECHE	8	8.000
10	SAL YODADA	1	1.000

DISTRI SUR de Daniel Núñez
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	5 Kilo	1	5000	21.875	21.875
2	FIDEO	5 Kilo	1	5000	23.125	23.125
3	HARINA	5 Kilo	1	5000	22.500	22.500
4	ACEITE	2 litro	1	2000	19.000	19.000
5	COQUITO	1 kilo	2	2000	8.500	17.000
6	AZÚCAR	2 kilo	1	2000	13.000	13.000
7	YERBA	1 kilo	1	1000	14.000	14.000
8	ALMIDON	3 Kilo	1	3000	15.000	15.000
9	LECHE	1 litro	8	8000	6.000	48.000
10	SAL YODADA	1 kilo	1	1000	4.000	4.000
	SUB TOTAL					197.500

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		14.400	14.400
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		14.900	14.900
Utilidades	1		41.100	41.100
SUB TOTAL				70.400
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**267.900**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1363/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

AUTORIZACION PARA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

Modificación Temporal para la 8ª entrega de kits de alimentos

Nro. de Ítem	Nombre	Cantidad de estudiantes	Días	Cantidad de kits	P.U. por kit	Precio total
1	KITs de alimentos no perecederos	7.467	20	7.467	267.900	2.000.409.300
		TOTAL				**2.000.409.300**

COMPOSICIÓN DE LOS KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS:

Los kits de alimentos estarán compuestos de la siguiente manera, en cantidades previstas para 20 (veinte) días:

Ítems	Productos	Cantidad	Gramos/ML
1	ARROZ TIPO 1	1	5.000
2	FIDEO	1	5.000
3	HARINA	1	5.000
4	ACEITE	1	2.000
5	COQUITO	2	2.000
6	AZÚCAR	1	2.000
7	YERBA	1	1.000
8	ALMIDON	1	3.000
9	LECHE	8	8.000
10	SAL YODADA	1	1.000

DISTRI SUR de Daniel Núñez
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION XII Dpto. de Ñeembucú

Los precios de cada kit de víveres para almuerzo escolar son acordes al siguiente análisis, conforme los precios de mercados actuales y criterios establecidos conjuntamente con la empresa Adjudicada:

Ítems	Productos	Presentación	Cantidad	Gramos/ML	Precio Unitario	Precio Total
1	ARROZ TIPO 1	5 Kilo	1	5000	21.875	21.875
2	FIDEO	5 Kilo	1	5000	23.125	23.125
3	HARINA	5 Kilo	1	5000	22.500	22.500
4	ACEITE	2 litro	1	2000	19.000	19.000
5	COQUITO	1 kilo	2	2000	8.500	17.000
6	AZÚCAR	2 kilo	1	2000	13.000	13.000
7	YERBA	1 kilo	1	1000	14.000	14.000
8	ALMIDON	3 Kilo	1	3000	15.000	15.000
9	LECHE	1 litro	8	8000	6.000	48.000
10	SAL YODADA	1 kilo	1	1000	4.000	4.000
	SUB TOTAL					197.500

Preparación de kits (envasados en bolsas de polietileno selladas y con la leyenda impresa con papel) Almacenamiento y conservación.	1		14.400	14.400
Fletes - Reparto hasta Instituciones Educativas, estiba y desestiba de mercaderías - Mano de obra directa (manipulación)	1		14.900	14.900
Utilidades	1		41.100	41.100
SUB TOTAL				70.400
Precio total (precio unitario por kit de víveres) IVA incluido				**267.900**

Al respecto, la Dirección de Almuerzo Escolar autoriza la modificación del proyecto para el servicio de almuerzo escolar por la de entrega de kits de alimentos no perecederos según **Nota DAE Nº 1506/2020**; en vista que reúne todos los requisitos exigidos en las normativas vigentes.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE KITS DE ALIMENTOS.

- La distribución de los kits estará a cargo de la empresa adjudicada (DISTRISUR).
- Los kits de alimentos deberán estar envasados en bolsas de polietileno, selladas y con la leyenda impresa en papel "KITS DE ALIMENTOS - (GOBERNACIÓN DEL XII DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ – Distribución GRATUITA- PROHIBIDA SU VENTA).
- La entrega de los kits de alimentos se realizará en el local de la institución educativa a la cual asiste cada estudiante, según el día a ser establecido por los responsables de la provisión de la alimentación escolar, en coordinación con los representantes de la Institución.
- El procedimiento de entrega deberá realizarse obligatoriamente en espacios abiertos, tales como corredores, patios o tinglados, según disponga la institución educativa.
- La entrega del kit se realizará a cada padre/madre de familia o tutor del estudiante (sólo una persona por familia) debiendo presentarse al efecto, la cédula de identidad del estudiante matriculado en la institución educativa.

DISTRI SUR de Daniel Núñez
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py

GOBERNACION REPUBLICA DEL PARAGUAY XII Dpto. de Ñeembucú

- El horario establecido para la entrega de los kits de alimentos será en coordinación con la Empresa DISTRISUR y con representantes de las diferentes Instituciones Educativas.

- No se permitirá el ingreso de niños, adultos mayores, personas con afecciones respiratorias, adultos que se encuentren entre los grupos de riesgo ni mascotas. Tampoco podrán acceder al local de la institución educativa, personas que presenten cuadros febriles, para lo cual se procederá a verificar la temperatura de todos los que ingresan.

- Las personas encargadas de la distribución de los kits deberán lavarse las manos con agua y jabón, utilizar barbijos y contar con alcohol en gel.

- Las personas que se presenten a retirar los kits, deberán formar filas con una distancia mínima de 2 (dos) metros entre ellas.

- Se recomienda a las personas que se presenten a retirar los kits, dar cumplimiento a las medidas generales de prevención del COVID-19 establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, antes de salir de sus domicilios y al regresar a los mismos.

- Para asegurar una buena distribución de los kits se recomienda contar con el acompañamiento de las fuerzas policiales o militares, así como del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de asegurar el orden público y sanitario durante el proceso de distribución de los kits, asimismo, garantizar el cumplimiento de distancia social establecidas por el Gobierno Nacional.

- Una vez retirado el kit, se insta a los padres o tutores a retornar a sus respectivos hogares, a fin de proseguir con las medidas de aislamiento social dispuestas por el Gobierno Nacional.

Se realiza la presente adenda que corresponde a los meses desde mayo a noviembre/2020, con los apartados, detalle de la composición de los kits de alimentos no perecederos, desglose de los precios unitarios que componen el kit, conforme a las autorizaciones de la Dirección de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a los efectos de regularizar el proceso ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme a derecho.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos en el marco de la Ley N°6355/19".

Si bien la normativa no exige la confección de una Adenda cuando trata de una modificación unilateral, se consideró oportuno suscribirla, a los efectos de plasmar 1) la notificación cierta y expresa al contratista; y 2) el consentimiento y no objeción a la modificación y la renuncia a cualquier reclamo posterior por parte del contratista.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de noviembre del año 2020.

EDGAR D. NÚÑEZ NÚÑEZ
Distrisur

LUIS F. BENÍTEZ CUEVAS
Gobernador del Ñeembucú

GOBERNACION REPUBLICA DEL PARAGUAY XII Dpto. de Ñeembucú

DISTRI SUR de Daniel Núñez
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
R.U.C. Nº 3339343-5 Pilar - Py